



Responsabilidades del Paciente

Cada paciente y/o representante legal del paciente de *Loma Linda University Medical Center* (“LLUMC”) tiene el derecho de participar activamente en su atención médica, y la responsabilidad de procurar que sus acciones no violen los derechos de otros pacientes, ni los derechos y responsabilidades de LLUMC. Tanto los pacientes, como sus representantes, tendrán la responsabilidad de:

1. Cooperar con el plan de tratamiento recomendado por el médico responsable de su cuidado, incluyendo las instrucciones del personal de enfermería y de otros profesionales de salud que lo atienden según el plan de tratamiento ordenado por su médico.
2. Aceptar la responsabilidad si llegara a rechazar un tratamiento o no siguiera las instrucciones del médico.
3. Mostrar respeto por otros pacientes, haciendo uso apropiado del teléfono, televisor y luces; limitando el número de visitantes; observando las horas de visita y respetando el reglamento de no fumar.
4. Tener consideración con las instalaciones y el equipo de LLUMC.
5. Ser respetuoso con los empleados y el personal médico de LLUMC; y evitar el uso de palabras obscenas, comentarios amenazadores, u otro comportamiento inapropiado o perjudicial.
6. Entender la enfermedad que padece y su tratamiento; de no ser así, hacerle preguntas al médico.
7. Notificar al personal si existe alguna barrera debido al idioma, para asegurarle los servicios de un intérprete.
8. Proporcionar información precisa y completa respecto a sus padecimientos actuales, enfermedades anteriores, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados a sus problemas médicos.
9. Reportar cambios inesperados en su estado de salud, si es posible, al médico responsable de su caso.
10. Informar al personal adecuado si no entiende el plan que se piensa seguir y los resultados que se esperan.
11. Acudir a todas sus citas, y cuando no pueda hacerlo, notificar al personal correspondiente.
12. Asegurarse de cumplir a la brevedad posible con las obligaciones financieras por los servicios recibidos.
13. Observar las reglas y reglamentos de LLUMC que afecten la atención médica y conducta del paciente.
14. Traer sólo aquellos artículos personales que sean necesarios, antes de ser ingresado a la unidad.
15. Enviar a casa todos los artículos que no sean absolutamente necesarios, antes de ser ingresado a la unidad.
16. Depositar los objetos de valor que tenga, en la caja de seguridad de LLUMC para su protección.
17. Aceptar absoluta responsabilidad por los artículos que tenga o use en la unidad y/o haya traído después del ingreso; permitiendo que sean etiquetados, de ser posible, con su nombre y número de registro médico.
18. Traer la ropa que ha de vestir, y hacer los arreglos necesarios para su transporte cuando sea dado de alta.
19. Entender cómo va a continuar sus cuidados médicos después de salir de LLUMC, incluyendo:
 - a) cuándo y dónde obtener el tratamiento
 - b) cómo llevar a cabo el tratamiento en casa